

Memoria de prácticas de mención de Pedagogía Terapéutica

Jesús María Mora Mur. Curso 2023-2024.

Universidad de Zaragoza.

Centro educativo: CEIP La Merced

Tutora del colegio: Silvia Visús Clavero.

Tutora de la Universidad: Alejandra Aguilar Latorre.

Índice

1. Contextualización del centro.	1
2. Análisis del Plan de Atención a la diversidad.	2
2.1. Objetivos	2
2.2. Actuaciones de Atención a la Diversidad	3
2.2.1. Actuaciones generales.	3
2.2.2. Actuaciones específicas.	3
2.3. Recursos para atender a la diversidad.	4
2.4. Atención preferente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista	5
3. Estudio y análisis de la práctica docente del maestro de PT	5
3.1. Descripción del aula.	6
3.2. Alumnado con quien se ha trabajado	6
3.3. Funciones llevadas a cabo por la maestra PT.	7
3.4. Descripción y observación de las metodologías, recursos y evaluación	8
4. Análisis y reflexión del aprendizaje en las prácticas	9
4.1. Actividad docente.	9
4.2. Competencias adquiridas en el periodo de prácticas	9
4.3. Grado de consecución de los objetivos de las prácticas	10
4.4. Aspectos para seguir mejorando.	10
5. Referencias.	11

1. Contextualización del centro.

Las prácticas escolares se han realizado en el CEIP La Merced. Este centro está situado en Barbastro (Huesca), en la zona alta de la ciudad. Se localiza en la Calle Beato Florentino Asensio, S/N.

Pese a que el centro se encuentra en una zona de ampliación de la ciudad y está rodeada de edificios de nueva construcción, hoy, no son muchas las familias jóvenes con niños en edad escolar las que ocupan dichas edificaciones. El centro abarca también a un gran número de población de los cascos más antiguos de la localidad donde el poder adquisitivo de las familias desciende considerablemente.

El número total de estudiantes es de 371 (115 en Educación Infantil y 256 en Educación Primaria). El centro tiene un número importante de alumnado extranjero: 25 en Infantil y 53 en Primaria, de 22 nacionalidades distintas. Predomina el alumnado sudamericano y marroquí. Por otro lado, también hay 27 personas de etnia gitana. Esta cuestión es clave en lo que a atención a la diversidad se refiere, pues el alumnado puede presentar dificultades por desconocimiento del idioma, condiciones personales o de historia escolar o incorporación tardía al sistema educativo. De ahí deriva una necesidad de conocer el dato, con el objeto de adelantarse a la manifestación de las necesidades o vigilar especialmente la inclusión plena del alumnado en el centro.

Desde el curso 2022-2023 el centro es de Escolarización Preferente para alumnado con Trastorno del Espectro Autista y esto implica cambios a diferentes niveles para crear un clima inclusivo accesible a toda la Comunidad Educativa.

Las instalaciones están adaptadas a las actividades escolares del día a día, pero en este momento la heterogeneidad de los grupos-clase hace que sea necesario poner en práctica otros tipos de agrupamientos, como desdobles, apoyos en pequeños grupos, otros espacios para otras áreas como religión Evangélica o adaptar un aula para el trabajo con alumnado TEA. Parece, pues, preciso, que el centro disponga de nuevos espacios, más accesibles y

mejor dotados en aras de permitir un aprendizaje significativo, íntegro e inclusivo para todo el alumnado del centro educativo.

2. Análisis del Plan de Atención a la diversidad.

2.1. Objetivos.

- Considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje como compensador de las desigualdades socioculturales y personales de cada alumno/a.
 - Adecuar los recursos humanos, recursos materiales, espacios y tiempos a mitigar o eliminar los efectos negativos de las citadas desigualdades.
 - Adecuar aquellos aspectos del currículo que sea preciso: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, agrupamientos, metodología, etc.; incluso la flexibilización en el tipo de escolarización o su duración, previa aprobación de la Dirección Provincial. Todo ello dependiendo de las características que pueda presentar el alumnado.
 - Desarrollar aptitudes y habilidades que permitan superar deficiencias y desventajas que, por sus características personales u origen sociocultural, se les plantean a determinados grupos de alumnos.
- Responder a las necesidades de cada alumno/a desde una educación personalizada.
- Priorizar y facilitar la coordinación entre los distintos profesores, la comunidad educativa, los recursos culturales, los recursos sociales y los recursos sanitarios externos al centro.
 - Potenciar la normalización escolar: regular la asistencia a clase. Evitar el absentismo escolar.
 - Mejorar la relación entre las familias y el Centro. Conseguir la integración social.
 - Considerar la atención a la diversidad como un proceso continuo e integrado dentro del currículo. Promover conductas que favorezcan la autonomía y la participación, así como la aceptación de la diversidad.

- Conocer claramente, para cada alumno/a, los objetivos y contenidos a adquirir en cada ciclo, así como los criterios de evaluación a aplicar.
- Utilizar la heterogeneidad de recursos educativos para los/as alumnos/as de un mismo nivel

2.2. Actuaciones de Atención a la Diversidad.

En el centro se realizan las siguientes actuaciones de atención a la diversidad, conforme a lo dispuesto en la Orden ECD/913/2023, del 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

2.2.1. Actuaciones generales.

- Estimulación del lenguaje en Infantil: adaptación de cuentos y retahílas con pictogramas. Además estimulación en todos los componentes del lenguaje.
- Refuerzos y apoyos en aula ordinaria o fuera de ella: para alumnado con ACS, desfase curricular, intervención en aspectos del lenguaje, refuerzo de lectoescritura o inmersión lingüística. Se trabajan contenidos similares a los del grupo si es posible y con regularidad temporal.
- Desdobles: en diferentes horas, aprovechando especialistas o maestros generalistas en horas sin su grupo.
- Prevención del absentismo: identificación del riesgo y coordinación con la UAO y el IASS, si procede.
- Prevención de necesidades: mediante coordinación en las tutorías de Infantil y Primaria.
- Adaptaciones no significativas del currículo, sin modificación de la evaluación.

2.2.2. Actuaciones específicas.

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Adaptaciones de acceso al currículo.

- Flexibilización en incorporación a nivel inferior: en casos de incorporación tardía o prematuriedad extrema en Infantil.
- Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
- Aceleración parcial del currículo.
- Exención parcial extraordinaria, si existe informe médico que recomienda evitar la actividad por propiciar riesgo vital.
- Cambio de tipo de centro o escolarización combinada.

2.3. Recursos para atender a la diversidad.

En el centro existen los siguientes recursos personales para atender a la diversidad.

- 1 plaza completa de especialista de Pedagogía Terapéutica.
- 1 plaza completa de especialista de Audición y Lenguaje.
- Para el aula de atención preferente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista:
 - 1 plaza completa de Audición y Lenguaje.
 - 1 plaza parcial de Pedagogía Terapéutica, con una dotación del 92%.
- 4 auxiliares de Educación Especial.

Por lo que se refiere a los recursos materiales, el centro cuenta con un Aula de atención preferente a alumnado con trastorno del espectro autista en la que destacan los siguientes recursos:

- Rincón de la calma, donde el alumnado puede relajarse. Hay colchonetas que evitan
 que el alumnado pueda hacerse daño. Además hay un tipi y cojines, que están libres por
 completo.
- Rincón de la lógica, donde hay diversos juegos que permiten el trabajo de la competencia lógico-matemática y las habilidades STEAM.
- Área de trabajo, lugar donde se trabaja y se realiza la secuencia de tareas del día.
- Mesa sensorial, donde el alumnado puede explorar con diversas cajas sensoriales.
- Botellas de la calma, con diferentes patrones, que permiten calmar al alumnado que así lo requiere mediante estímulos visuales.

- Relojes de arena o fluidos viscosos, que permiten al alumnado con trastorno del espectro autista visualizar de una forma rápida y e independiente del nivel educativo el paso del tiempo.
- Secuenciación del trabajo, mediante *método TEACCH* y/o *agendas visuales*. Se especifican estas cuestiones por ser las más relevantes. Sin embargo, hay múltiples materiales más para otro tipo de personas con diferentes necesidades. Entre ellos destacamos los siguientes:
- Materiales para idioma español, de la editorial GEU, especializada en materiales para atención a la diversidad.
- Cuadernillos de lectoescritura, para trabajar la lectura y la grafía de letras. El material es antiguo pero funcional con una adaptación del vocabulario.
- Juegos de logica, que permiten al alumnado ejercitar el razonamiento lógico.
- Juegos de memoria visual, entre los que destacan el memory o el LINCE. Permiten trabajar la atención a través del canal visual y la memoria de trabajo así como los conceptos de igual y diferente.

En lo referido a los recursos didácticos, es bien conocida la necesidad de las maestras y maestros especialistas en Atención a la Diversidad de formarse continuamente para propiciar que la atención al alumnado con Trastorno del Espectro Autista sea acorde a sus necesidades. Por ende, se utilizan todos los materiales listados arriba, siguiendo secuencias tipo TEACCH con los niños para propiciar su correcta gestión de los tiempos de trabajo.

2.4. Atención preferente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

El alumnado con Trastorno del Espectro Autista cuenta con diferentes recursos para que se pueda gestionar su aprendizaje de forma correcta

3. Estudio y análisis de la práctica docente del maestro de PT.

3.1. Descripción del aula.

El aula en la que se ha trabajado es pequeña, como es habitual en un despacho de especialista de Pedagogía Terapéutica. Esto ocurre así por la cantidad de alumnado que, simultáneamente puede haber en ese despacho. El número máximo de alumnado con que se trabaja a la vez es de tres alumnos. Por ende, la clase está bien dotada en términos de superficie y cumple sobradamente con las directrices establecidas por Neufert (1936). En el aula podemos ver en la parte derecha según entramos una pizarra de tiza y diferentes paneles de porexpán que permiten a la maestra colgar diferentes elementos visuales que son de ayuda en diferentes áreas curriculares. Además, en la pizarra, se pueden explicar los conceptos a todo el alumnado a la vez, lo cual permite una mayor eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, tenemos en la otra parte del aula varios armarios en los que la maestra guarda diferentes materiales de uso habitual para el trabajo con el alumnado con necesidades. En concreto, podemos nombrar diferentes juegos lógicos o un juego para introducir vocabulario por bloques temáticos a personas con desconocimiento del idioma español. En el fondo de la estancia vemos dos ordenadores. Uno es para el uso personal de la docente y otro está preparado para poder trabajar contenidos con el alumnado. Cabe destacar que los dos equipos están bastante anticuados en lo que a prestaciones y actualizaciones de seguridad se refiere. Esto podría suponer un problema de seguridad que se vería resuelto en parte por la seguridad física de los archivos confidenciales del colegio, lo cual los hace invulnerables a un ataque informático siempre que se siga esa directriz. En cualquier caso, merecen una actualización para brindar una experiencia acorde a los tiempos en que vivimos y a lo requerido por las administraciones públicas.

La estancia está dividia por una puerta tipo acordeón con el cuarto de material, pero la separación de las dos estancias es total, siendo imposible abrir dicha puerta.

3.2. Alumnado con quien se ha trabajado.

Se ha trabajado con el siguiente alumnado en presencia de la tutora de prácticas:

- Etapa de Educación Infantil.
 - Segundo curso B: A., alumno con diagnóstico de Retraso Global del Desarrollo (315.8) y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, presentación combinada (314.01).
 - Segundo curso A: C., alumna con diagnóstico de Retraso Global del Desarrollo (315.8) y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, presentación combinada (314.01).
- Etapa de Educación Primaria.
 - Segundo curso: R., J., P. y G.; alumnado con dificultades en lectoescritura. (315.00 y 315.2)
 - Tercer curso: M., alumno con Discapacidad Intelectual Moderada (318.0)
 - Cuarto curso: F., L. y A., alumnos con NEAE derivadas de condiciones personales y de historia escolar. R. incorporación tardía.
 - Quinto curso B: A., alumno con dificultades de aprendizaje en la lectoescritura (315.00). N., alumno con NEAE por condiciones personales y de historia escolar.
 - Sexto curso B: W. e I., alumnos con NEAE derivadas de condiciones personales y de historia escolar. M. y D., alumnado con desconocimiento del idioma.

Por otro lado, se realizan apoyos generalistas en las clases para todo el alumnado que necesite ayuda en el trabajo educativo cotidiano, al amparo de las Actuaciones Generales de intervención educativa, especificadas en el artículo segundo, apartado tres de la Orden ECD/913/2023, del 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

3.3. Funciones llevadas a cabo por la maestra PT.

La maestra de Pedagogía Terapéutica lleva a cabo diferentes funciones en función del alumnado que trabaja en el aula, adaptándose a las singularidades que presenta cada persona. Son las siguientes funciones las más habituales en el trabajo cotidiano de la maestra:

• Adaptación de materiales para el trabajo de clase del alumnado.

- Gestión del entorno de trabajo del alumnado que así lo requiera.
- Coordinación con los tutores para preparación de material, planes de apoyo y Adaptaciones, si proceden.
- Coordinación con el EOEIP.
- Complementación de las actividades realizadas en aula ordinaria, dentro o fuera de la misma.

3.4. Descripción y observación de las metodologías, recursos y evaluación.

La maestra PT tiene, desde luego, una diversidad más que importante en clase. Por ende, las metodologías son variopintas y, como es evidente, diametralmente opuestas en función del alumnado que trabaja en cada momento.

Se busca siempre trabajar evitando gritar o permitiendo la expresión del alumnado. Sin embargo, es preciso que el alumnado entienda que en un centro educativo debe haber unos límites en cuestiones de convivencia, en base a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior. Se mantienen esos límites siempre, imperando siempre dicho documento redactado en base al Decreto 73/2011 de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para guiar al alumnado la maestra utiliza la dinámica de *preguntas para la reflexión* e *inducción*. De esta manera, se busca que el alumnado conteste autónomamente, con ayuda del profesor. De hecho, ahí radica nuestra función: guiar al alumnado para que, de forma autónoma, o, en su defecto, con poca ayuda, puedan obtener el resultado exitoso.

Por otro lado es también habitual debatir y acordar con el alumnado, sobre todo si la motivación es escasa, premios o recompensas si realizan correctamente la tarea. Estamos, sin embargo, ante un problema, en tanto en cuanto podemos entrar en una dinámica de chantajes mutuos en la que no se produzca el aprendizaje. La maestra domina los tiempos y requerimientos de forma óptima, evitando tan indeseadas situaciones.

4. Análisis y reflexión del aprendizaje en las prácticas.

4.1. Actividad docente.

La actividad docente realizada en el centro de prácticas como especialista de Pedagogía Terapéutica ha sido acorde a lo requerido para el desempeño óptimo del puesto. Se ha trabajado con el alumnado arriba listado para conseguir los objetivos que se pretenden alcanzar en el curso escolar. Desde la guía y la intervención personalizada teniendo en cuenta las peculiaridades de cada persona, se ha trabajado atendiendo a las necesidades con el objetivo de conseguir dichos objetivos de la manera más inclusiva posible.

4.2. Competencias adquiridas en el periodo de prácticas.

Se han adquirido diversas competencias clave y virtudes para el trabajo como especialista de Pedagogía Terapéutica, entre las que destacamos:

- Paciencia, virtud de especial relevancia por las casuísticas trabajadas en el aula. Ante disrupciones o dificultades en la comprensión, es esencial mantener la templanza y estar preparados para explicar sucesivas veces los conceptos o procedimientos que se trabajan.
- **Templanza**, en las llamadas al orden que se realizan en el centro educativo, es necesario actuar dando un *feedback* formativo y enriquecedor para el alumno o alumna, lo cual propicia la mejora. Han existido casos en los que esto se ha tenido que realizar.

En lo que se refiere a las competencias académicas, podemos mencionar:

• Trabajo con alumnado con Trastorno del espectro autista: se requiere, en ciertos casos, una especial atención a las palabras y frases utilizadas para dar las consignas, con el objetivo de evitar, por ejemplo, una *ecolalia* que no se quiere buscar. En su lugar, se procede a la expansión y extensión del discurso dando respuestas, que el niño o niña podrá repetir.

• Trabajo con el alumnado de Educación Infantil, cuestión cultivada mucho durante el periodo. Como especialistas, es competencia nuestra trabajar con el alumnado de educación infantil. Sin embargo, no hemos sido formados para esta etapa, en la que hay cuestiones que se han de tener en cuenta para el trabajo habitual. La necesidad de comprobar exhaustivamente el trabajo realizado, tener en cuenta la diferencia de altura entre el alumnado y nosotros mismos o la importancia del material manipulativo para los conceptos matemáticos o científicos son algunas de las habilidades que se han de tener para preparar secuenias o adaptaciones de material en el aula de Educación Infantil.

4.3. Grado de consecución de los objetivos de las prácticas.

De forma general, se considera que los objetivos que quedaban propuestos para las prácticas se han cumplido. El trabajo se ha realizado con aprovechamiento y éxito, en tanto en cuanto se han podido comprobar los efectos positivos del mismo en el alumnado. Mediante la supervisión de la tutora, se ha podido mejorar la forma de trabajo y adecuarla a los casos que existen en el aula. Así pues, el periodo de prácticas ha sido cursado con aprovechamiento para permitir un aprendizaje real en el contexto del especialista PT.

4.4. Aspectos para seguir mejorando.

Aun con los objetivos cumplidos, siempre cabe un lugar para la mejora de las foras de trabajo. Podemos mencionar diversas cuestiones entre las que destacan las siguientes:

- Adecuación al aula de Educación Infantil. Al ser la primera vez que se intervenía en el aula de la etapa mencionada, los primeros días fueron complicados por las diferencias manifiestas que existen entre la forma de trabajar en Primaria con respecto a la existente en Infantil. Sin embargo, gracias a la disposición de la tutora y de las maestras de la etapa, se pasó correctamente el periodo de adaptación a la nueva dinámica con facilidad, llegando a trabajar sin problemas en el aula.
- Trabajo con ciertos colectivos: no podemos olvidar la presencia de colectivos vulnerables o con un alto riesgo de exclusión social. Existen cuestiones estructurales que no siempre permiten una alineación de escuela y familia. Como profesionales, hemos de

conocer estas cuestiones y ser flexibles a la vez que exigentes con el alumnado, manteniendo la compostura y profesionalidad en la institución educativa, pero siendo indulgentes con los niños, que suelen carecer de culpa en la mayoría de los casos.

En suma, las prácticas escolares de especialista de Pedagogía Terapéutica han supuesto un aprendizaje clave, que complementa a los académicos, para la práctica futura, en lo que a métodos, habilidades y formas de proceder se refiere.

5. Referencias.

Neufert, E. (1936). Arte de proyectar en arquitectura (13.ª ed.). Gustavo Gili.